

Expediente: 39/23
Carátula: REINOSO LUIS ADRIAN C/ CARIDI CARLOS DANIEL S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARIDI, CARLOS DANIEL-DEMANDADO
20137010195 - REINOSO, LUIS ADRIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 39/23



H20920562950

JUICIO: REINOSO LUIS ADRIAN c/ CARIDI CARLOS DANIEL s/ DESPIDO. EXPTE. 39/23.

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento constancias de autos: 1) Incorpórense el alegato presentado oportunamente por la parte actora. 2) Atento al estado procesal de autos y en mérito de lo dispuesto por la Ley 8669: Vuelvan los autos a despacho para el dictado de la pertinente resolución.NCA

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.